HOY SE REUNIRA EN BUENOS AIRES EL COMITE NACIONAL

Se Asigna Importancia en los Círculos de la Política a la Reunión

La reunión será presidida por el titular y candidato a presidente de la república, doctor Alvear

SE RESOLVERA SOBRE LA ABSTENCION

BUENOS AIRES, 13. — En todos los círculos políticos existe enorme expectativa por la reunión de mañana en el comité del radicalismo, el que tratará la situación partidaria frente a los últimos comicios nacionales, especialmente en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

También considerará el informe que se espera de los comicios de Entre Ríos.

El alto organismo partidario resolverá si concurre o no a las elecciones complementarias del domingo próximo.

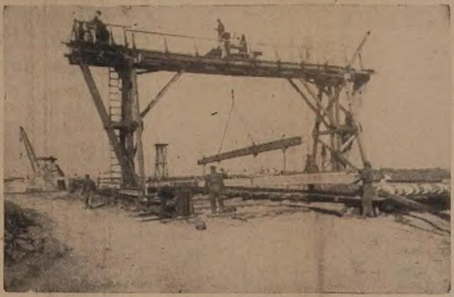
Infórmase asimismo que se dará a conocer una declaración, en la cual se considerará la situación política presente del país. Dicha declaración tendría el carácter de un manifiesto del comité central partidario dirigido al país.

La reunión será presidida por el doctor Alvear y asistirá a la misma el doctor Enrique M. Mosca.

LA REUNION EN ENTRE RIOS

PARANA, 14, (3 y 30 horas). — Continúa la sesión del Comité Ejecutivo Radical, que está tratando el informe a elevarse al Comité Nacional, en su reunión de hoy. Preside el senador nacional Dr. Eduardo Laurencena.

Está Naciendo un Nuevo Puente



EN PLENO TRABAJO. — Un aspecto de la colocación de los pilotes de hormigón en el nuevo puente carretero a Santo Tomé, futuro acceso a la ciudad, que se está construyendo activamente. — (Nota en la Pág. 4)

Los Canillitas de la Ciudad Frente a Una Protección

Las autoridades policiales han anunciado su propósito de poner término a las actividades comerciales de los canillitas, vendedores de diarios, que con su trabajo, sostienen muchísimos hogares.

Se ha hablado de la necesidad de salvar a los canillitas de los peligros de la calle y del vagabundaje. Los peligros de la calle no desaparecerán. Y en cuanto al vagabundaje, el canillita no es ni un vago ni un candidato obligado a la delincuencia. Proporcionalmente, hay más honestidad en ese muchachito prematuramente serio, que como un hombre sale a ganarse la vida, sale a luchar, sale a conquistar el puchero diario para los suyos, que en mucha gente que elige voluntariamente, y por truicción, derroteros de inmoralidad que le complacen.

Un grave desconocimiento del problema, determina la medida policial que se anuncia. El vendedor de diarios, ocupa para sus tareas, dos horas de la mañana o de la tarde. Su andanza por la calle, es una andanza laboriosa y útil para él y para los que aguardan su ganancia.

Hay canillitas que sostienen el hogar y lo hacen con absoluta responsabilidad, y aún tienen tiempo para concurrir a la escuela. Si se les suprime la ganancia —y hay trescientos que serían víctimas de semejante medidas — ¿quién atenderá a los suyos?...

Las soluciones no deben improvisarse. Se saca al canillita de la calle y se le condena a la inactividad y al hambre. A la vagancia forzosa y a la miseria que conduce a cualquier extremo. ¿Van a vestirle oficialmente?... ¿Van a darle de comer?... ¿Van a atender sus necesidades desde mañana mismo, sin que él tenga que ganárselo?...

No. Desde luego que no. Entónces, mientras no se le encuentre un remedio cristiano al mal, no se le ahonde más aún. No se le condene al hambre. No se le persiga como a un delincuente, por el hecho de que trabaje como cualquier hombre honrado.

Confiamos en que las medidas que pretenden aplicarse, obedecen a una bien intencionada inspiración, y solo son erróneas, porque se desconoce el problema. Para tratarlo en todos sus aspectos, no habrán de faltar los afanes de quienes han hecho suya su angustiosa emoción.

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

(REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, MARTES 14 DE SETIEMBRE DE 1937. Nro. 3329.

FRANCO ACUSA AL GOBIERNO DE LA GUERRA ESPAÑOLA

YA PARTIERON LOS BUQUES INGLESES QUE VAN A COMBATIR LA PIRATERIA

Dice que "Hordas Marxistas" Asesinaron a 50 Diputados

El texto de la nota remitida por el general Franco a la entidad de Ginebra, fué dada a conocer y es extremadamente violenta

NEGRIN PRESIDIO LA SESION

GINEBRA, 13. — Hoy fué recibida en la Liga de las Naciones una nota del generalísimo Franco, protestando por la inclusión entre los participantes de la asamblea, del gobierno valenciano.

Pese a ello, la Liga dió su aprobación a las credenciales de la delegación del gobierno republicano.

NEGRIN PRESIDIO LA SESION DE LA LIGA

GINEBRA, 13. — Presidido el acto inaugural por el señor Negrin, se inició esta mañana la sesión de la Liga de las Naciones. En el discurso inicial el señor Negrin manifestó que España confiaba en las decisiones de la [illegible]

Etiopía se ha hecho representar ante la Liga por sus delegados, entendiéndose que no sería necesario la acordación de credenciales, ya que el año anterior se le habrían concedido las mismas con carácter temporario.

EL EX EMPERADOR DE ETIOPIA SE DIRIGE A LA LIGA

GINEBRA, 13. — El ex-emperador de Etiopía, Haile Selassie, ha remitido a la Liga de las Naciones una nota, en la que hace consideraciones sobre la posibilidad de que en el seno de la entidad se trame la exclusión de dicho imperio de la Liga ginebrina.

Agrega que en caso de tratarse el asunto ítalo-etíope, estudiará nuevamente la posibilidad de enviar delegación.

RECIBIERON ANONIMOS LOS INTEGRANTES DE LA ENTIDAD DE GINEBRA

GINEBRA, 13. — Todos los integrantes de la Liga de las Naciones recibieron hoy anónimos, en los que se ataca duramente al señor Negrin, acusándolo de haber cometido infinidad de atentados contra España durante su ministerio.

FUE DADA A PUBLICIDAD LA NOTA CHINA

GINEBRA, 13 — La solicitud de China a la Liga, en la cual se pide la adopción de medidas contra el Japón, ha sido dada a publicidad en el día de hoy.

En la misma se destacan los artículos 10, 11 y 17 del pacto, haciendo resaltar que Japón continúa agrediendo el territorio chino.

TRES IMPORTANTES CUESTIONES DEBERA CONSIDERAR LA LIGA

GINEBRA, 13 — En el transcurso de sus deliberaciones futuras, la Liga de las Naciones deberá considerar los tres conflictos existentes, a saber: entre republicanos y nacionalistas españoles; la guerra chino - japonesa y la cuestión del imperio de Etiopía.

NO HALLA ECO EN GINEBRA LA NOTA DE ITALIA

GINEBRA, 13 — La Liga de las Naciones no ha tomado en consideración la nota italiana solicitando se tenga por terminado el imperio de Etiopía y se le trate como una anexión italiana.

POR UNANIMIDAD SE ELIGIO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

GINEBRA, 13 — Por 49 votos a favor y 1 en blanco fué designado presidente de la asamblea el Agha Khan.

LA NOTA DE FRANCO

GINEBRA 13. — Ha sido dado a conocer el texto de la nota remitida por el gobierno de Burgos, cuyo tenor es el siguiente:

"El gobierno nacional desea proclamar y comprobar ante el mundo, que el movimiento patriótico español no fué, como lo pretenden insidiosamente los rojos, un simple y vulgar levantamiento militar contra el poder legítimamente constituído.

Agrega la nota que los culpables de la situación a que se ha llegado son los gubernistas, quienes avasallados por los comunistas y por los anarquistas, habían salido de la propia legalidad que los mismos rebeldes españoles respetaban.

Dice la nota que todas las masas obreras y las clases productoras, exasperadas por la tiranía marxista, se sublevaron ayudadas por el ejército para terminar con esos crímenes y hechos arbitrarios que desangraban a la patria española.

Puntualiza la nota que si bien el ejército carece de derecho para sublevarse contra un partido político o contra la Constitución de su país, tiene sin embargo el deber de defender a la patria cuando se encuentra en peligro de muerte.

Afirma que no son solamente hombres de la derecha los que apoyan el movimiento rebelde, sino numerosos elementos que pertenecen a las formaciones izquierdistas.

Enumera luego los nombres de una cincuentena de diputados asesinados por las "hordas marxistas", y agrega:

"Es necesario subrayar que de acuerdo a la Constitución de 1931, la persona de los diputados es inviolable y no pueden ser ellos ni arrestados ni procesados, sin contar con la autorización previa de las Cortes.

"Más de 300.000 asesinatos fueron cometidos por los rojos.

Menciona la nota la destitución de magistrados, destrucción de iglesias, persecución a los religiosos, torturas a los detenidos en las prisiones, y todas las violaciones de los principios elementales del derecho natural que inspiran la conducta y los procederes del gobierno de Valencia.

"Tales son las razones, — agrega — que bastan para que la asamblea de naciones civilizadas se niegue a reconocer sus delegados como representantes legítimos del país".

"Además, — continúa la nota — el general Franco ejerce la soberanía sobre las dos terceras parte del territorio nacional y sobre la totalidad de las colonias y protectorados, asegurándolos.

Termina la comunicación protestando contra la ilegalidad y la ilegitimidad del pretendido gobierno de Valencia y ratifica el derecho incontestable y absoluto legal, de que el gobierno del general Franco sea reconocido como único representantes de la nación española.

FRANCO



PROTESTA. — El general Franco, jefe de las fuerzas rebeldes de España, que se ha dirigido ayer a la Sociedad de las Naciones, protestando por la participación que en ella se da al gobierno de Valencia

Agasajos en honor del Vicepresidente

RIO DE JANEIRO, 13. — El Dr. Roca asistió hoy a varios actos preparados en su honor, entre ellos el almuerzo que le ofreciera el diputado brasileño doctor Enrique Lage, acto al que asistió el presidente Vargas y otros altos funcionarios nacionales.

No Gustó en el Uruguay un Discurso del Dr. J. A. Roca

MONTEVIDEO, 13. — Varios diarios censuran las palabras pronunciadas por el Vicepresidente de la República Argentina, Dr. Julio A. Roca, en Río de Janeiro, en cuanto afirma que la Argentina y el Brasil crearon la República del Uruguay, siendo un hecho incuestionable, — expresan los mismos —, que los orientales ganaron su libertad con sangre heroica.

El Pacto de Nyon Será Cumplido de Inmediato sin Ninguna Limitación

En Berlín han sido comentados dos de los artículos del pacto de las nueve potencias

REMISION DE COPIAS A ITALIA Y ALEMANIA

ROMA, 13. — Hoy ha sido entregado a los gobiernos de Italia y Alemania, copia del convenio de Nyon.

En los círculos italianos de ésta se manifiesta que Musolini aceptará en principio el pacto, pero solicitando reformas en cuanto se refiere a la zona concedida a Italia.

Comienza el Envío de Buques Británicos

LONDRES, 13. — Infórmase que como principio del envío de buques de guerra, que tendrán a su cargo el patrullaje naval, el Almirantazgo ha ordenado al acorazado "Malaya" que parta inmediatamente para Mudros.

En Berlín se Consideran Dos Artículos del Pacto de Nyon

BERLIN, 13. — En las esferas políticas de ésta, al considerar los puntos del pacto de Nyon, se considera que Rusia ha sufrido un rudo contraste en sus pretensiones al no ser incluída entre las potencias que se encargarán del control en aguas del Mediterráneo. Agrégase que las naciones reunidas en Nyon han reconocido de "facto" a los dos bandos en lucha en España.

Inglaterra no Tolerará Demoras Para Llevar a la Práctica el Pacto

LONDRES, 13. — Infórmase que Gran Bretaña no aceptará ninguna insinuación de postergar el patrullaje naval en el Mediterráneo, que pueda emanar de Italia.

Enérgicas Medidas Adopta El Juez que Interviene en Los Atropellos de Lincoln

Autoridades policiales, comisarios y agentes, son remitidos bajo proceso por sus abusos

IMPRESION EN EL VECINDARIO

LINCOLN, 13. — El juez del crimen doctor Juan Carlos Auge, que interviene en el sumario instruído a raíz de los sucesos ocurridos el 5 del corriente, en oportunidad de la realización de elecciones nacionales, ha dispuesto el traslado del capitán de la guardia de seguridad de la provincia, Elías Aguado Paz, cuya actitud durante el acto comicial determinó severas críticas.

El grupo de soldados que en dicho día actuaron a sus órdenes, también será trasladado. Todos los referidos serán remitidos en carácter de procesados.

También fué ordenada la detención del comisario Abelardo Marchetto y varios subalternos, los cuales recobraron su libertad bajo caución juratoria.

Estas medidas han sido bien recibidas por el vecindario, el que elogia la energía demostrada por dicho magistrado.

Un Nuevo Discurso Dijo Hitler Ante las Tropas



NUREMBERG, 13. — Nuevamente volvió a arengar a las tropas reunidas en ésta, el canciller de Alemania señor Hitler. Lo hizo en esta oportunidad delante de 15.000 hombres de tropa, a quienes instó a mantener siempre latente el espíritu de defensa de Alemania.

En su discurso dijo que si Alemania era fuerte, debía su fortaleza solamente a sus soldados.

El Comando Chino Reconóce Que Sus Tropas Han Tenido Que Retirarse al Interior

Se ha confirmado asimismo la caída de Tatung, en poder de las tropas japonesas

SHANGHAI, 13. — Ha dado un comunicado el comando chino, reconociendo que sus tropas se retiran hacia el interior de Shanghai, a fin de ponerse fuera del alcance de la artillería nipona.

CONFIRMASE LA CAIDA DE TATUNG

TOKIO, 13. — Una agencia informativa confirma la caída de Tatung en poder de las fuerzas japonesas.

AUSTRALIA Y LAS FILIPINAS ESTARIAN AMENAZADAS

SHANGHAI, 13. — Informes llegados de Nankin hacen saber que el presidente de la Sociedad China Pro Liga de las Naciones, ha dirigido cablegramas a diversos funcionarios, haciéndoles saber que la actitud agresiva de Japón hace peligrar a Hong Kong, Australia y las islas Filipinas, solicitando se tomen medidas de prevención.

CENTENARES DE BAJAS COSTO A JAPON LA TOMA DE CIVIC-CENTER

SHANGHAI, 13. — A medio día los nipones entraron en la ciudad de Civic-Center.

La posesión de la ciudad costó centenares de bajas a los japoneses, al explotar una poderosa mina subterránea colocada por los chinos antes de retirarse de la posición que ocupaban.

LOS BOMBARDEOS DE ESCUADRILLAS NIPONAS

SHANGHAI, 13. — Las escuadrillas japonesas bombardearon intensamente durante todo el día los sectores de Nantiang y Woo Sung, causando enormes perjuicios materiales.

SHANGHAI EN PELIGRO DE SER DESTRUIDA

SHANGHAI, 13. — En el sector de Chapei, se combate encarnizadamente habiendo la aviación japonesa provocado grandes incendios en Yangtze Poo.

Se abriga el temor que las llamas puedan llegar hasta Shanghai, originando así el incendio de la ciudad.

OBTIENEN VICTORIAS LOS JAPONESES

PEIPING, 13. — Informes de fuente japonesa hacen saber que sus tropas derrotaron completamente a los chinos en los alrededores de Peiping.

También se mencionan los contrastes sufridos por los chinos en Liang Siang y Fhang Shan.

LOS DEFENSORES CHINOS DE SHANGHAI

SHANGHAI, 13. — Las tropas chinas que se baten en las inmediaciones de Shanghai, estarían ya en una situación insostenible ante los ininterrumpidos ataques que las llevan los nipones.

Anúnciase que en la mayoría de los sectores los chinos se retiran luego de abandonar gran cantidad de material bélico y cadáveres.

UN CENTENAR DE TECNICOS ASESORAN A CHINA

SHANGHAI, 13. — Cerca de un centenar de técnicos alemanes dirigen la resistencia de los chinos opuesta al enemigo.

Como consecuencia de ello, los japoneses se verían obstaculizados en parte en su gran ofensiva.

HUNDIERON UN BUQUE DE GUERRA NIPON

HONG KONG, 13. — Se informa que aviones chinos bombardearon en forma intensa a tres buques de guerra nipones que se encontraban cerca de la colonia portuguesa de Makao, consiguiendo hundir a uno de ellos.

SE RETIRARON A TRES MILLAS DE SHANGHAI

NANKIN, 13. — Anúnciase que se ha completado el retiro de las fuerzas chinas que estaban en Shanghai, las que retrocedieron tres millas en perfecto orden y sin sufrir pérdidas, luego de ser demolida la primera línea de defensa.

400 MUERTOS OCASIONO LA AVIACION NIPONA

SHANGHAI, 13. — Una escuadrilla de aviones japoneses bombardearon a una flotilla de juncos chinos, originando la muerte de 400 de sus tripulantes.

SE SUBLEVARON TROPAS CHINAS EN HOPEI

TIENTSIN, 13. — Los japoneses informan que se declaró una sublevación entre tropas chinas de la capital de la provincia de Hopei, dando muerte a la mayoría de los residentes nipones.

La aviación japonesa logró reducir a los sublevados inmediatamente.

Sobre los Resultados de la Elección Nos Habla el Senador Dr. E. G. Leiva

Seis

Viajar en un trimotor, cómodamente sentado en los mullidos sillones de un compartimento, no puede de ninguna manera llamarse "volar". Volar, es otra cosa. Nuestra idea del vuelo, de la gloriosa libertad de volar entregándose al marco de la distancia, dista mucho de parecerse a eso que nos brindan los grandes aviones de las líneas regulares de transportes aéreos.

Ayer hemos visto volar. Un gran pájaro —dentro del cual había un hombre— gozó en el cielo azul, imponderable, de la mañana, el inefable placer de revolcarse en el vasto campo de los horizontes.

La opinión sensata de las gentes —muy respetable por cierto— puso el grito en el cielo (y era donde tenía que ponerlo) ante el espectáculo del acróbata celeste. Sí... es un placer peligroso, ese de revolcarse en el azul. Un placer peligroso como la mayor parte de los placeres. Pero también como éllos, digno de gustarse, a pesar de la opinión sensata.

* *

2 Ahora que se habla de redimir al canillita —quitándole las monedas que puede ganar honradamente— es bueno recordar que hubo una vez en Santa Fe una escuela abierta a todas horas, donde además de una hora de clase, había para los pequeños camaradas, un plato de sopa, un pedazo de carne, un pan o una taza de café con leche.

Legisladores a quienes Belcebú haya dado a comer sus calcetines a estas horas, no encontraron mejor manera de legislar, que la de suprimir aquella escuela. Los molestaba. Darles alimentos, era hacerles una caridad. Y esa gente —libre-pensadora y todo— estaba contra la caridad.

Se fueron aquéllos y vinieron otros. Estos creen que los muchachos no deben trabajar. Y les prohiben el trabajo.

En consecuencia, unos les suprimieron la escuela y el puchero. Otros les suprimen el trabajo y las monedas. ¡Todo ésto, para ayudar a los pobres canillitas!...

Menos mal que no se han puesto a perseguirlos...

* *

3 Se ha anunciado un proyecto que está destinado a lograr sin duda un gran éxito. Se trata de la creación de la Dirección de Turismo para Provincia de Santa Fe. Hace algún tiempo, en estas mismas columnas, hubimos de ocuparnos de la conveniencia de estimular el interés del viajero hacia nuestra provincia, utilizando en primer término, la inmejorable red caminera con que cuenta Santa Fe, un magnífico ejemplo ante el país y el exterior, por la calidad de sus caminos.

El proyecto, en la práctica, servirá para ordenar las actuales corrientes de turismo, que carecen de disciplina, de objetivo y hasta de plan, limitándose en muchos casos, a ser viajes incompletos, sin utilidad para nuestra provincia.

* *

4 Con la comunicación remitida por la Junta Escrutadora Nacional al Gobierno de la Provincia, en el día de ayer, termina el largo y enojoso proceso del análisis de las urnas. La Junta llega al término de su labor, en el más original de las situaciones. Por una parte el Radicalismo protesta de su tolerancia y por la otra, la Unión Cívica Radical de Santa Fe protesta de su excesiva meticulosidad.

Y la Junta, tomada entre dos fuegos, se defiende. La nota de unos, va a parar al Fiscal. La de los otros, es rechazada.

* *

5 Un resultado cierto tendrá todo ésto: El próximo domingo, volveremos a estar de elecciones, como se dice en el lenguaje popular. Estaremos de elecciones o lo que es lo mismo, "habrá que perder otra mañana".

Esto es lo que nos dijo anoche un comerciante que cumple escrupulosamente con sus deberes cívicos, y que el cinco del corriente, contra sus gustos, debió dejar colgada la escopeta, las botas y la bolsa, para ir a hacer puntería en la urna

—Yo voto en la mesa 10, que ha sido anulada... Y fíjense... Yo no noté nada.

* *

6 Hemos leído ayer el extenso informe elevado al Gobierno de la Provincia por el doctor Demaría sobre la difusión del tracoma y la tuberculosis en nuestra provincia. Como es lógico, el informe trata la situación en la zona norte, que es la más castigada, y las conclusiones son alarmantes.

Apena —ante la magnitud del problema— comprobar que grandes masas de población, la que más sufre y la que en peores condiciones trabaja, es precisamente la que ha permanecido en el olvido. Todo lo que se haga por reparar esta injusticia, será poco. Lo que ya se perdió, no podrá remediarse.

En el Departamento de 9 de Julio, el Comicio Fué Normal Todo el Día

Las causas que han determinado el triunfo de la fórmula Ortiz - Castillo, en todo el país

ADHESION DE ELEMENTOS INDEPENDIENTES

En su escritorio de la calle San Martín visitamos ayer, conocedores de su llegada a esta ciudad, al actual Senador por el Departamento 9 de Julio y candidato a elector de la fórmula Ortiz - Castillo, de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, Dr. Emilio G. Leiva, quien conocedor de nuestra misión periodística, se presta a nuestra entrevista.

—¿Cuál es su opinión, doctor, sobre los últimos comicios?

—"El acto comicial del domingo se ha desarrollado en toda la provincia en una tranquilidad y con un orden jamás igualado, a tal punto que no ha existido un solo incidente; amparado por todas las garantías electorales, tampoco se ha formulado ninguna queja seria, habiendo controlado su desarrollo, personalmente, los fiscales y en especial los del Comité Nacional y Partido Socialista, quienes han rubricado con su puño y letra, las actas, los sobres y la tapa de la urna sin formular queja ni observación alguna, dando así su completa conformidad y legalidad al mismo".

—¿Y en su departamento, hubo dificultades?

—"Ninguna. A la hora inicial se constituyeron todas las me-



Dr. LEIVA

sas del Departamento, con las autoridades designadas y con la presencia de todos los fiscales; aún más, con el control que representa en la mesa la autoridad comicial adversa a nuestro partido, ya que en la mayoría de los casos los Presidentes de mesa eran activos militantes del Radicalismo del Comité Nacional; así, por ejemplo, en Distritos enteros, las mesas eran presididas por calificados personalistas, recordando en este momento, las dos de Cacique, con los ciudadanos Eduardo Carreras y Andrés Pappi; la de Portalis con Ricardo Tovar, la novena de Tostado con Edelmiro Tevez; la de Los Saladillos con José Roldán, etc.

Mesas éstas que he visto fueron observadas en la Junta por los apoderados del personalismo y que desde luego había poco en favor de sus propios correligionarios actuantes."

De todas las mesas observadas caprichosamente, y desde luego infundadamente la Junta Electoral ha anulado la 1 de Montefiori, que no se encontraba en Tostado, sino en Ceres, y la 3 y 4 de Tostado.

El escrutinio de ese Departamento, demostrará palpablemente nuestro triunfo, triunfo que a mediodía del domingo, primero, cerrado el comicio, después, y conocidos los informes de nuestros fiscales de los otros distritos, el lunes, comuniqué telegráficamente al Presidente de nuestra Junta Partidaria diputado nacional Carlos A. Pita, basándome en la labor proselitista de nuestros dirigentes y en la gran afluencia de ciudadanos en nuestros comités, los que cumplieron todos con sus deberes cívicos."

—¿Qué causas cree, doctor, han influído en el triunfo que vaticina?

—"Muchas y complejas, que se refieren unas, exclusivamente al Departamento, y las otras, las más, comunes a la provincia entera y a la República.

Comenzaré por las últimas. Departamento esencialmente ganadero, con extensiones dedicadas a la agricultura, ha palpado la gran obra financiera, económica, y vial y de defensa de la producción agropecuaria desarrollada por el Exmo. señor Presidente General Justo, teniendo para el mismo, una deuda de gratitud, por la construcción en esta presidencia, del ramal ferroviario Tostado - Pinedo, que dará impulsos insospechados al Departamento.

Y bien, en los doctores Ortiz y Castillo, 9 de Julio, como toda la Provincia y toda la Nación, vé los continuadores de una Presidencia fecunda.

Durante su jira triunfal, que será rica en frutos y en observaciones, los futuros mandatarios fueron ovacionados en Tostado por una multitud entusiasta difícilmente igualable, cuyas notas gráficas consignó oportunamente el diario EL ORDEN.

Otra causa, amigo redactor, que quiero consignar especialmente en este reportaje que me brinda, y que es común a toda la Provincia, la tenemos en la labor realizada en los escasos meses de gobierno por el inteligente primer mandatario santafecino Dr. Manuel María de Iriondo, quien secundado por colaboradores capacitados ha llevado a la realidad hermosas iniciativas que contemplan en bienestar colectivo, muchas de las cuales tocan muy de cerca a 9 de Julio que fué por mucho tiempo la cenicienta de la provincia.

Y finalmente, para ser breve, ha existido en este Departamento como en los otros y en la República, la adhesión espontánea, no sólo de los elementos independientes sino también de los hasta ayer enconados adversarios, que han robustecido nuestro triunfo. Y para no citar sino a los del Departamento que represento, entre los calificados personalistas que con sus amigos han engrosado nuestras filas en marcha, puede citar, en Montefiori a don Juan Córdoba; en Cacique a don Pedro Farías; en Portalis a don Próspero Gazzolo; en San Bernardo a don Ramón Zapata y como ellos muchos otros...

—Opino, señor Senador, que no es ajeno también al triunfo que se atribuye en el Departamento, el ascendiente por Vd. conquistado.

—"Pecando de inmodesto, y ya que alude al tema, debo manifestarle que, efectivamente, gracias a la buena voluntad de mis colegas del Senado y señores Diputados como a la gran cooperación del Ejecutivo Provincial, se han traducido en leyes y cristalizado en realidades, proyectos e iniciativas, que contemplan intereses generales, como el cierre uniforme del comercio, en tramitación; como el Proyecto de Ley de Educación Común; la exención de impuestos fiscales a las adquisicio nes del Hogar Ferroviario y Municipal; y atingente al Departamento, la creación de Escuelas de Artes y Oficios e Industrial de Señoritas, con edificios propios, en Tostado; la construcción de quince escuelas entre fijas y ambulantes, para el Departamento; la asignación mensual de cien pesos nacionales para ropa, útiles y alimentos de los escolares pobres, habiéndose constituído últimamente, con intervención de un Inspector del H. Consejo de Educación, la Federación Departamental de Sociedades Cooperadoras de Padres, para una mejor distribución y fiscalización de esos fondos constituída por las siguientes personas que son una garantía de honestidad y laboriosidad: Presidente don Raúl Armatti; Vice, Bartolo Nizzo; Tesorero, José Miguel Aldasoro; Secretario Germán Villaverde; Vocales: Lilia Crespi, Juan Di Cépola y Sra. G. Díaz de Valdez; Asesores técnicos: Darío Busquetti; Sra. Anita S. de Maldana y Sra. Cecilia S. de Cuno. El estudio del trazado del camino Tostado - Vera o Tostado - Reconquista, a cuyo fin y para obtener directivas que redunden en beneficio colectivo, convoqué y se llevó a cabo la reunión de las fuerzas vivas, ante las cuales dos Ingenieros de Obras Públicas expusieron sus puntos de vista sobre las conveniencias o inconveniencias de uno u otro, reuniones que su diario hizo notar en su oportunidad; la bonificación a las maestras de la campaña; la demarcación y jurisdicción de las Comisiones de Fomento, Juzgados de Paz y Comisarías de Distrito; el aumento de la subvención al Hospital de Tostado que sirve una extensísima zona; la construcción de una canal que reportará incalculables beneficios y que atraviesa Campo Garay, Hersilia, Esteban Rams; el haber conseguido la conducción de mayor cantidad de tanques diarios de agua, por el Ferrocarril, para el consumo de la población y sobre todo, el intentar solucionar uno de los más graves y vitales problemas de una manera definitiva, como lo es el del agua potable, a cuyo efecto votada la ley, se han iniciado los estudios correspondientes y los sondeos necesarios por personal técnico de la Dirección de Obras Públicas..."

—. . . . .

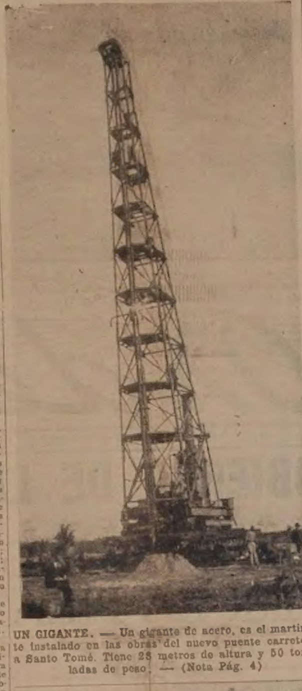
—"No quiero dar término a esta entrevista, sin dejar constancia de una calumniosa noticia que algún diario recogiera y del que el prestigioso EL ORDEN no se hiciera eco, como cuadra a la prensa imparcial, desinteresada y seria.

Ese comunicado, descabellado y absolutamente falso, sólo me causaría risas, pero no debo tolerarlo por la dignidad del cuerpo legislativo a que tengo el honor de pertenecer. Y porque no puedo ni debo tolerarlo he otorgado poder a un Letrado a fin de que lleve ante la justicia, a quienes, olvidan su condición de hombres creyendo que pueden calumniar e injuriar impunemente.

Más nada puede turbar mi conciencia de argentino ni empañar la limpidez de mi vida pública y privada. A la sombra de la bandera nacional y bregando por los postulados que cobija la bandera partidaria, he de seguir luchando por los intereses de la Nación, de mi Provincia y del Departamento que represento, seguro, con el poeta, "que en la región lejana donde resplandece el ideal, nos esperan inefables emociones de Patria".

Un apretón cordial y nos despedimos del candidato a elector de la fórmula Ortiz - Castillo, senador Dr. Emilio G. Leiva.

BAJO EL MARTINETE



UN GIGANTE. — Un gigante de acero, es el martinete instalado en las obras del nuevo puente carretero a Santo Tomé. Tiene 28 metros de altura y 50 toneladas de peso. — (Nota Pág. 4)

política con minúsculas

LA REUNION DEL COMITE NACIONAL—

Hoy se reúne el Comité Nacional, y en los círculos políticos —dice la información de Buenos Aires— se espera con gran interés lo que pueda ocurrir.

Esta madrugada hemos procurado obtener telefónicamente un anticipo sobre lo que pueda ser esta reunión. Se nos ha informado simplemente:

—El doctor Alvear está de mal genio...

Todo hace suponer entonces —ya que el Comité se reunirá bajo su presidencia— que las declaraciones que se produzcan, serán categóricas y violentas.

POSIBILIDAD DE UNA ABSTENCION—

Se hace posible una abstención del Radicalismo para las elecciones del 19. Estas complementarias —de acuerdo a la forma en que se desarrolla el escrutinio— no modificarán las posiciones. La suerte —de un modo o de otro— ya está echada. Sobre todo, después de lo de Entre Ríos.

Ahora, es cierto que el Radicalismo, si se abstiene, no lo hará por estas razones.

LA REUNION DE LOS ENTRERRIANOS—

Anoche a las 24, se reunieron, bajo la presidencia del doctor Laurencena, todos los miembros de la Junta de Gobierno del Radicalismo de Entre Ríos, (Comité Nacional), los diputados nacionales y provinciales del Partido, los miembros de las Juntas Departamentales, etc.

La reunión era secreta, pero se nos informó, ya en horas de esta madrugada, que los concurrentes, estaban haciendo por turno una detallada exposición de la forma en que se había desarrollado la elección en cada uno de sus distritos electorales.

A las 4 horas, continuaban reunidos.

LA CONVOCATORIA PARA EL DOMINGO—

Con la aparición —que se descontaba— del decreto de convocatoria a elecciones dado por el Gobierno, para el domingo próximo, nos aproximamos a la terminación de nuestro pleito electoral, que se estaba haciendo largo y enojoso.

Cuarenta mil ciudadanos, volverán a sufragar... Es decir, han sido convocados. Pero todo hace prever que el porcentaje de votantes será esta vez escaso. La elección ya está dicidida.

Fueron Desestimadas las Dos Notas Presentadas a la Junta por el Sr. Lazo

No se hizo lugar a las reconsideraciones solicitadas por el apoderado de la U. C. R. de Santa Fe

LAS DOS RESOLUCIONES

La Junta Escrutadora Nacional que preside el doctor Santos J. Saccone, ha realizado en el día de ayer una larga reunión con asistencia de todos sus miembros y actuando el Secretario, doctor César Gauchat.

Se procedió a tratar todo lo que se relaciona con las peticiones de los partidos políticos — que nosotros hemos publicado — sobre la nulidad de urnas y otros.

En la reunión de referencia fueron adoptadas las resoluciones que en esta misma edición publicamos.

NO SE HACE LUGAR A LA RECONSIDERACION

La Junta dió esta resolución:

Santa Fe, 13 de setiembre de 1937.

Y VISTOS: Los tres escritos presentados por el señor Plácido C. Lazo, apoderado general del Partido "Unión Cívica Radical de Santa Fe", a las diez y nueve y quince y diez y nueve y treinta horas, respectivamente, del día once, los dos primeros, y a las once y veinte y cinco del día de hoy, el tercero, y Considerando que:

a) La Junta ha realizado todas las constataciones previas en la forma dispuesta por el artículo 59 de la Ley 8871, esto es, actuando en sesión pública, con la presencia e intervención de los apoderados y fiscales de los partidos políticos reconocidos.

b) Como lo hiciera, también, la Junta, dichos apoderados y fiscales practicaron entonces, una minuciosa revisación de cada una de las urnas, consignando la Secretaría los motivos de las distintas observaciones, en planillas especiales.

c) Para estudiar, después, tales impugnaciones y pronunciarse en cada caso, sobre la validez o nulidad de la mesa, la Junta sesionó en la forma habitual de todas sus reuniones, vale decir, sin presencia de fiscales o de público. La naturaleza de las impugnaciones y su número, obligó a hacerlo en el recinto, con las urnas a la vista que era preciso examinar y examinó de nuevo, una por una, pero, el carácter de la reunión, que en rigor pudo realizarse en el despacho de la Presidencia, no se modificó dado que su objeto concreto era — según se dijo — deliberar sobre la consistencia de las observaciones y dictar el veredicto correspondiente.

d) Queda así evidenciado que no hubo sesiones secretas, en el sentido de que se excluyera la fiscalización partidaria, pues, ésta se cumplió anteriormente en sesiones públicas, con la mayor amplitud y con todo detenimiento, y queda, asimismo, de manifiesto, que la Junta no se apartó, en ningún momento, de las normas establecidas en la ley para esas operaciones.

e) Por lo demás, ello fué expresamente consignado en el acta del día viernes diez; aparte de que todas las actas, al ser firmadas, quedaban a disposición de los partidos y de la prensa.

f) El fundamento de la anulación de mesas en virtud de la disposición de los sobres en las urnas, figura en el acta del día once del corriente; y la Junta, al hacerlo, ha ejercitado facultades propias, derivadas de las obligaciones que, respecto del examen integral de urnas y su juzgamiento, le imponen los artículos 59 y 60 de la ley electoral

Por ello, la H. Junta Escrutadora Nacional, Resuelve: No hacer lugar a la reconsideración solicitada en el primer escrito y disponer que, con los otros dos, sea agregado a sus antecedentes.

Hágase saber e insértese en el acta.

OTRA RESOLUCION

Santa Fe, 13 de Setiembre de 1937.

Y VISTO: el escrito presentado por el señor Plácido C. Lazo, apoderado general del partido "Unión Cívica Radical", acompañando dos telegramas que le han dirigido autoridades departamentales de su partido y un escrito del señor Fernando R. Ramírez en su carácter de elector; y considerando que, en el memorial y los despachos referidos, se plantean cuestiones definitivamente resueltas por la Junta, y hallándose ella avocada a la preparación de los comicios complementarios, no ha lugar. Hágase saber e insértese en el acta.

Yá no Hace Señales el Submarino Hundido y se Cree Que Han Perecido

Será celebrado en San Sebastián el primer aniversario de la entrada de las fuerzas revolucionarias

UN COMUNICADO DE BILBAO

MADRID, 13. — El submarino hundido en las inmediaciones de Cartagena ha suspendido su comunicación telefónica iniciado ayer.

Las autoridades navales se han cerrado en un hermetismo absoluto, en lo que se refiere a suministrar datos sobre el asunto.

PEDIDO DEL PRESIDENTE DE LAS CORTES

VALENCIA, 13. — La Comisión Internacional Interparlamentaria ha recibido un pedido del señor Martínez Barrios, presidente de las Cortes Españolas, en el cual se solicita la libertad del diputado español detenido en Jaca, señor Maurín.

ANIVERSARIO DE LA ENTRADA EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN, 13. — Se realizaron hoy diversos actos alusivos al primer aniversario de la entrada nacionalista en San Sebastián.

Más de 200.000 personas presenciaron los festejos.

REPUBLICANOS CONDENADOS A MUERTE

SANTANDER, 13. — Cinco tribunales funcionan en esta provincia, encargados de juzgar y aplicar penas a los republicanos tomados prisioneros con motivo de la caída de Santander.

De cerca de 150 casos diarios que se consideran, el 10 o|o de las personas enjuiciadas serían condenadas a muerte.

UNA CARGA A LA BAYONETA

HENDAYA, 13. — Continuó hoy combatiéndose entre las localidades de Valmodi y Prieto, presionando los gubernamentales, que han aumentado su resistencia.

Una vigorosa carga a la bayoneta llevaron los leales contra el enemigo, logrando quebrar sus líneas ocasionándole numerosas bajas.

EL "CERVERA" DETUVO A DOS BARCOS

BILBAO, 13. — La localidad de Rebadesella fué intensamente bombardeada por el crucero nacionalista "Almirante Cervera".

El mismo buque de guerra llevó detenidos a La Coruña a dos barcos de bandera desconocida.

EL INVIERNO PARALIZARA LAS ACTIVIDADES

MADRID, 13. — Los nacionalistas han debido detener momentáneamente su avance al seriles opuesta gran resistencia por los leales en el sector de Llanes.

El intenso frío reinante y la proximidad del invierno en España, han de responder las acciones bélicas, tal como sucediera el año pasado en la misma estación.

ANUNCIAN EXITOS LOS GUBERNAMENTALES

MADRID, 13. — De fuente leal se informa que sus tropas han obtenido éxitos en Peñaroya y Montoya, rechazando el ataque de los nacionalistas.

Agrégase que en las cercanías de Pitres dominaron ampliamente a los insurgentes.

REELECCION DEL SENADOR DE TUCUMAN

TUCUMAN, 13. — Se informa que para la segunda quincena del mes de octubre próximo será convocada la asamblea legislativa, para designar senador nacional en reemplazo del Dr. García Fernández, que cesa el 30 de abril de 1938.

Se descuenta la reelección del mismo.

ESTIMULARAN LA PRACTICA EN LOS STAND

BUENOS AIRES, 13. — El M. de Guerra solicitó del Ministerio del Interior, se sirva dirigirse a los gobernadores de provincia a fin de que faciliten licencia a empleados para que formen equipos que intervengan en campeonatos a fin de fomentar así la práctica de tiro.

SE INICIA UN MOVIMIENTO DE AGRARIOS

BUENOS AIRES, 13. — Entre los agrarios del país existe el propósito de exteriorizar al primer mandatario de la nación su reconocimiento por el apoyo prestado a los mismos.

Esta noche entrevistó al general Justo una delegación del Congreso Nacional Agrario de Rosario, entregándole un extenso memorial, en el cual los trabajadores del campo se muestran reconocidos por la obra en favor de la campaña argentina realizada por el gobierno.

A TRAVES DEL MUNDO

HITLER ha dirigido ayer una nueva arenga a las fuerzas armadas de Alemania. Su auditorio le ha escuchado en posición militar.

"Si Alemania es hoy fuerte — ha dicho — lo es por sus soldados".

El soldado no es exactamente una expresión de cultura. La fortaleza de los pueblos — y esto es así desde los días primeros — no se deduce de la superficie blindada de sus carros de guerra — que hoy se llaman tanques — ni de la capacidad destructora de sus buques, que son los carros del mar.

La fortaleza de los pueblos — la íntima, fecunda y perdurable — reside en el espíritu.

Doscientos mil soldados perecen en cualquier Verdun.

Ghoethe queda.

* * *

CHINA — pueblo admirable de artistas y filósofos — se vé turbada en estos días, por la invasión metódicamente organizada de una potencia imperialista.

Lejos de la mecánica — es decir lejos de lo que la civilización actual entiende por cultura y progreso — China ha vivido una vida distinta, acariciando silenciosamente el tesoro de su paz y de sus meditaciones.

Ignoraba el chino que sus tierras eran ricas, y que la codicia del extranjero, era insaciable.

El chino sabe del blanco, que sólo puede buscarle para sacar provecho de su mercado. Así el blanco le regala primero un millón de lámparas a petróleo, y luego le vende el petróleo.

Del japonés, debe tener la impresión que tendría un niño interrumpido en sus juegos inocentes, por la presencia del lobo feroz.

* * *

PERO el Chino es un ser lleno de paciencia y urbanidad. Mientras una monstruosa máquina de guerra ametralla sus ciudades, destruye sus edificios y llena de cadáveres las calles de las bellas ciudades de Oriente, el Gobierno chino se dirige a la Liga de las Naciones y expresa la realidad en cuatro líneas:

"El Japón ha invadido la China y continúa la invasión con todas sus fuerzas militares, navales y aéreas".

* * *

PERO la Liga de las Naciones tiene en estos momentos mas de un problema por delante.

La guerra de España, la guerra de oriente y la anexión de Etiopía a Italia, resultado de otra guerra.

Generalmente la Liga de las Naciones es una veta inagotable para los dibujantes humorísticos. Se es un poco injusto con ella.

El mundo está muy desarreglado. La Liga de las Naciones no logra componerlo, es cierto, pero evita que las cosas se precipiten. Y los últimos acontecimientos, de los cuales alienta el cable, indican que el peligro aumenta constantemente.

* * *

LA necesidad de combatir la piratería — anónima, alevosa, emboscada — de los submarinos en el Mediterráneo, determinó el acuerdo de las 9 potencias en Nyon.

Italia y Alemania, estuvieron ausentes.

Pero ayer, se les ha comunicado oficialmente que bajo la responsabilidad inmediata de Inglaterra y Francia que tendrán a su cargo el patrullaje del mar, la piratería será combatida.

Es decir, que los submarinos "desconocidos", serán hundidos sin contemplaciones.

Y el mundo sospecha de la identidad de esos "desconocidos".

* * *

AL margen de esta piratería organizada bajo el mandato de alguna potencia, se desarrolla una tragedia.

Un submarino pide auxilio, hundido cerca de Cartagena. La provisión de aire se agota, y la desesperación obliga a sus tripulantes a pedir socorro.

Esa tripulación, sin embargo, debe haber tenido orden de perecer, antes que revelar su identidad. Salvarlos, es sacar del mal la prueba de culpabilidad para la nación que los había mandado.

* * *

EL deber "patriótico" de esos tripulantes — para servir hasta último momento los planes de quien los mandaba — no era otro que el de dejarse morir en silencio y a escondidas.

Pero la larga agonía, ha procedido como un hábil interrogatorio.

Ya es tarde sin embargo. Difícilmente se les pueda salvar...

Otros marinos yacen en el fondo del mar, hundidos por los torpedos que ellos arrojaron. La justicia se hace sola.

La Junta Escrutadora, Pasa al Procurador Fiscal la Nota de la Unión Cívica Radical

Considera Ofensivos los Términos en que se Expresa la Misma

Insiste la Junta en que sus deliberaciones han sido públicas, en el recinto de la Cámara de Diputados

LAS OTRAS TRAMITACIONES

La Unión Cívica Radical (C. Nacional), por intermedio de su Apoderado, el doctor Julio J. Busaniche, presentó a la Junta Escrutadora Nacional un escrito dejando constancia de la protesta del partido por la forma, decía, en que la Junta había procedido en la tarea del recuento de votos e inspección de urnas, mucho más al deliberar en forma secreta.

La nota en cuestión ha sido tratada en la reunión que el citado organismo ha realizado en el día de ayer.

LOS CONSIDERANDOS

Dice la resolución así: "Y, visto el escrito del Apoderado de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) y Considerando:

1o.) La Junta Escrutadora procedió, públicamente, en el recinto de la Cámara de Diputados, a verificar si las urnas presentaban indicios de haber sido violentadas. A esa constatación concurrieron los partidos acreditados ante ella, y desde luego, estuvo representada la "Unión Cívica Radical", por el doctor Julio J. Busaniche y tres fiscales.

2o.) El señor apoderado y los fiscales practicaron un examen minucioso de cada urna, y el criterio de la Junta fué tan amplio y tan estricto, a la vez, que no sólo reservó espontáneamente, para su deliberación y decisiones posteriores, las urnas que le suscitaran alguna duda, sino que dispuso que fueran igualmente reservadas, con el mismo fin, todas las que merecieron hasta la más leve observación por parte de los apoderados y fiscales de la "Unión Cívica Radical" y del Partido Socialista. La Secretaría tomó nota de los motivos de las observaciones y los consignó en las actas.

3o.) La Junta cumplió, asimismo, en sesión pública, las demás constataciones prescriptas por el artículo 59 de la Ley No. 8871, y ellas fueron presenciadas por los apoderados y fiscales de todos los partidos. En esa oportunidad dispuso, también, con amplio criterio, dilatar la consideración definitiva de todas las urnas observadas por la posición de los sobres contenidos en ellas.

Las impugnaciones. Sigue así:

4o.) Para estudiar después todas las impugnaciones, y pronunciarse en cada caso, definitivamente, sobre la validez o nulidad del comicio, la Junta deliberó como lo ha hecho en todas sus sesiones, es decir, sin la presencia de fiscales y sin público alguno. La ley No. 8871 impone a las Juntas escrutadoras, la obligación de sesionar públicamente para efectuar todas las constataciones que refieren a la validez de la elección, luego, una vez aprobadas las mesas, para contar los sufragios pero, no ha podido exigirles que deliberen ni que dicten sus resoluciones, en público.

5o.) Así se lo manifestó la Junta al doctor Julio J. Busaniche, cuando concurrió a informarse acerca de si se le permitiría exponer de nuevo, verbalmente, sus impugnaciones, manifestándole que, aparte de que la Junta ya había sesionado, públicamente, y sometido al control de los partidos las verificaciones prescriptas por la ley, existía otra razón inobjetable y de capital trascendencia, que le imponía un procedimiento expeditivo: la necesidad de que los comicios complementarios en su caso, se efectuaran en el día señalado por la Ley. La Junta agregó, entonces, al señor apoderado, que consideraría, como había considerado hasta ese momento, los escritos que creyera conveniente presentarle, para puntualizar sus observaciones y ofrecer la prueba pertinente.

6o.) El número de las impugnaciones, la necesidad de que la Junta tuviera a la vista todas las urnas que le era preciso examinar de nuevo, como de hecho examinó, una por una, no pueden cambiar el carácter de las reuniones que celebra a puertas cerradas. Ellas estaban destinadas a deliberar sobre hechos y constataciones que ya habían sido sometidos a los partidos, y de no haber mediado la circunstancia expresada: el número de las urnas observadas, hubiera podido celebrarse en la sala de la Presidencia.

AL PROCURADOR FISCAL

Y, termina la resolución, así:

7o.) Queda, así, evidenciado que no se celebraron reuniones secretas, que la Junta ha seguido estrictamente, el procedimiento prescripto por la Ley; que no se sustrajo, en momento alguno, a la fiscalización de los partidos, que, lejos de eso, la concedió ampliamente y que ella se realizó permanente y minuciosa, durante todas las constataciones previas, hasta el punto de que, por esa fiscalización, se reservaron más de mil urnas.

8o.) Por lo demás, el procedimiento adoptado por la Junta quedó expresamente consignado en el acta del día diez del corriente, que, como todas las actas, después de ser firmadas, ha estado a disposición de los partidos y de la prensa.

9o.) Lo expuesto revela que las objeciones del doctor Julio J. Busaniche, acerca del proceder de la Junta, son infundadas.

Por ello, la H. Junta Escrutadora, Resuelve: Agréguese a sus antecedentes el escrito presentado, y atento los conceptos ofensivos emitidos en él, remítase una copia autenticada al señor procurador Fiscal, a los efectos correspondientes. Transcríbase en el acta.

Publicaciones

Curso del Prof. Dr. Mariano R. Tissembaum

Editado por la imprenta de la Universidad del Litoral, con la prolijidad que le es característica, ha aparecido un interesante folleto, que contiene la labor realizada por varios alumnos del curso de "Legislación del Trabajo", de la Facultad de Derecho, bajo la dirección del profesor de la asignatura, Dr. Mariano R. Tissembaum.

El sumario del pequeño tomo, ha de dar al lector idea cabal de la importancia del trabajo que nos ocupa.

Helo aquí.

"Régimen Legal del Trabajo en la Provincia de Santa Fe", por Jorge G. Moscoso y Amador T. Alberto.

"El conflicto de los Albañiles en Santa Fe", por José Tesli y Honorio C. Mahieu.

"Las Asociaciones de Trabajadores en la Ciudad de Santa Fe, por Mario Cristóbal Bruno y Juan P. Gayol, "El Conflicto de los Ferroviarios en Santa Fe", por Carlos M. Rosso.

Son todos temas de rigurosa actualidad y que tienen también el valor de ser una contribución valiosa y documentada, de problemas locales, vistos con criterio local, y estudiando también las necesidades y las posibilidades de los hombres que trabajan u organizan el trabajo en nuestra zona económica.

Bosquejado así el asunto, puede alcanzarse de inmediato la importancia del trabajo realizado por los alumnos del curso de "Legislación del Trabajo" de nuestra Facultad.

Pero apartándonos de esta apreciación del trabajo que comentamos, hay otro aspecto que es digno de ser tenido en cuenta, y que acaso sea el más importante desde el punto de vista universitario.

Nuestra Universidad, la más nueva de la República, ha debido luchar para abrirse camino con innúmeras dificultades. Unas nacían de las asperezas

(PASA A LA PAGINA SEIS)

LA ELECCION EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 13. — Esta tarde a las 14 horas la Junta Escrutadora Nacional continuó sus tareas, prosiguiendo con la 5a. sección de la Capital, que arrojó el siguiente total:

Alvear-Mosca	14.299
Ortiz-Castillo	6.923
Repetto-Orgaz	1.382
Molinari-Rojo	853
6a. SECCION	
Alvear-Mosca	12.103
Ortiz Castillo	5.532
Repetto-Orgaz	1.403
Molinari-Rojo	98
7a. SECCION	
Alvear-Mosca	8.079
Ortiz-Castillo	4.102
Repetto-Orgaz	1.045
Molinari-Rojo	74
8a. SECCION	
Alvear-Mosca	9.847
Ortiz-Castillo	4.018
Repetto-Orgaz	1.097
Molinari-Rojo	113

Al terminar de escrutar la sección 8a., la Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

Totales generales hasta la 8a. sección inclusive, por fórmula:

Alvear-Mosca	110.372
Ortiz-Castillo	42.776
Repetto-Orgaz	13.207
Molinari-Rojo	1.128

LA ELECCION EN MENDOZA

MENDOZA, 13. — Prosiguió el escrutinio en esta provincia.

Los resultados son los siguientes.

RIVADAVIA	
D. Nacionales	2.271
U.C.R.	780
Socialistas	39
En Blanco	39
TUNUYAN	
D. Nacionales	986
U.C.R.	386
Socialistas	20
En Blanco	55
SAN CARLOS	
D. Nacionales	1.394
U.C.R.	178
Socialistas	13
En Blanco	25
SANTA ROSA	
D. Nacionales	561
U.C.R.	257
Socialistas	20
En Blanco	26
LA PAZ	
D. Nacionales	593
U.C.R.	287
Socialistas	13
En Blanco	15
SAN RAFAEL	
D. Nacionales	3.165
U.C.R.	5.127
Socialistas	190
En Blanco	192
GENERAL ALVEAR	
D. Nacionales	1.331
U.C.R.	1.572
Socialistas	44
En Blanco	52

Terminó el escrutinio de la provincia, adjudicándose los 15 electores la fórmula Ortiz - Castillo.

El resultado general fué el siguiente:

Ortiz-Castillo	36.209
Alvear-Mosca	32.626
Repetto-Orgaz	1.318
En Blanco	587

LA ELECCION EN CORDOBA

CORDOBA, 13. — Se reunió la Junta Escrutadora, continuando con el escrutinio de la elección presidencial:

SECCION 9a.	
D. Nacionales	1.892
Reorganizados	181
Socialistas	48
En Blanco	—
SECCION 10a.	
U.C.R.	2.257
D. Nacionales	2.243
Reorganizados	—
Socialistas	51
En Blanco	—

TOTALES DE LA CAPITAL POR FORMULA

Alvear-Mosca	26.538
Ortiz-Castillo	18.450
Repetto-Orgaz	590
En Blanco	1.015
CALAMUCHITA	
U.C.R.	1.704
D. Nacionales	1.854
Reorganizados	149
Socialistas	20
En Blanco	130
COLON	
U.C.R.	3.375
D. Nacionales	2.821
Reorganizados	406
Socialistas	78
En Blanco	386
CRUZ DEL EJE	
U.C.R.	4.139
D. Nacionales	2.651
Reorganizados	225
Socialistas	131
En Blanco	159
GENERAL ROCA	
U.C.R.	3.895
D. Nacionales	2.147
Reorganizados	246
Socialistas	101
En Blanco	181

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

La posición por fórmula hasta General Roca, inclusive, es la siguiente:

Alvear-Mosca	39.636

Tendiendo un Brazo Sobre el Río



EL PRIMER IMPULSO. — Esta actividad de máquinas y hombres, anticipa el movimiento del puente que como un brazo, sosteniendo el tránsito sobre el río, habrá de extenderse un día, acortando la distancia y resolviendo un viejo problema de la ciudad.

CONCENTRA LA ATENCION



EL EJE ROMA-BERLIN. — Mussolini, el dictador italiano, que próximamente conferenciará con Hitler y que mantiene tensa la atención del mundo, con su polémica con Moscú y su no concurrencia a la Conferencia del Mediterráneo, reunida en Nyon

Se Convocó Para el 19 a Elecciones en Nuestra Provincia

De acuerdo a la comunicación elevada por la Junta Escrutadora al gobierno de la provincia, anoche el gobernador suscribió el decreto convocando a elecciones en las mesas indicadas por la Junta, y que fueron anuladas.

El texto del decreto, fija el día 19 del corriente para realizar la elección y luego transcribe la nómina de mesas, que van juntas con la comunicación antes mencionada y que publicamos en otro lugar.

LA TRANSMISION RADIOTELEFONICA

En la transmisión de esta tarde, por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la segunda parte del trabajo leído en el Segundo Congreso In... ppdo., por el Dr. Carlos Ibarguren sobre el tema: "Las primeras sociedades literarias argentinas".

Puerto Uruguayo

MONTEVIDEO, 13. — Se reanudaron las tareas en la zona portuaria, dándose por termi...

Se Pagará el Mes de Enero a los Jubilados

En el día de ayer el interventor del Poder Ejecutivo en la Caja de Jubilaciones y Pensiones, señor Vitaliano Vivez, ha girado la suma de $ 70.000 al Banco Provincial, Casa Rosario, para abonar el mes de Enero a los Jubilados y Pensionados de aquella circunscripción judicial.

En esta forma el Banco podrá descontar los haberes por el mes de Agosto a los beneficiarios de la Caja.

Asaltan los Trenes que Conducen Agua al Norte

SANTIAGO DEL ESTERO, 13.—Se adoptaron enérgicas medidas para la custodia de los trenes de los FF. CC. del Estado que deban pasar por la Estación Loreto, en vista de que los mismos son asaltados para apoderarse del agua que transportan.

La situación de la población de Loreto es angustiosa por la falta del líquido elemento.

LAS EX-ALUMNAS DE LA ESCUELA DE SENORITAS HARAN UN HOMENAJE

Organizan un significativo homenaje en honor de las ex directoras de la institución

A las ex-alumnas de la Escuela Industrial de Señoritas No. 1, Brigadier General Estanislao López, corresponde la loable iniciativa de tributar un justo y merecido homenaje a la señorita Cecilia García y Sánchez, primer directora de la escuela, y a las educacionistas que le han sucedido en el cargo.

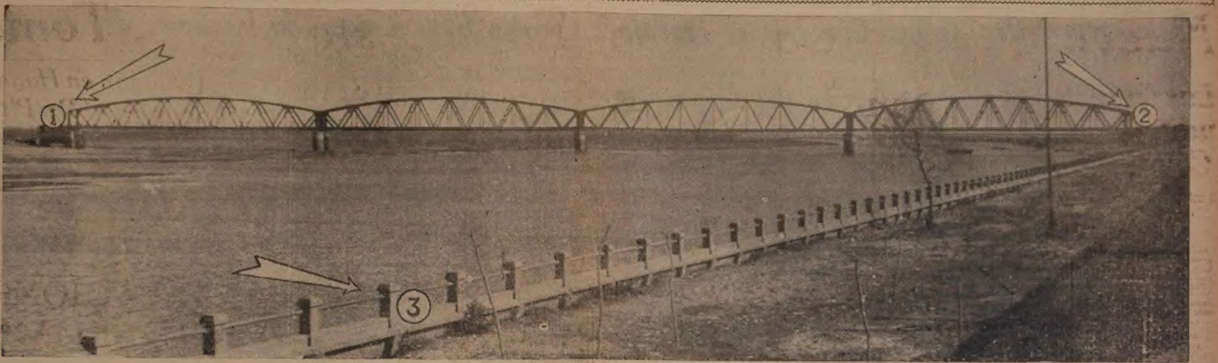
Importa dicho homenaje una prueba de que los buenos educadores dejan en el espíritu de sus alumnos un caudal imperecedero de hondos afectos que a través del tiempo se cuida con veneración y respeto.

El acto, para cuya realización se fijará fecha oportunamente, alcanzará, sin duda, destacados relieves.

Hasta la fecha han expresado su adhesión al mismo, las señoras Rafaela F. de Farno, Ignacia T. de Amilhat, Carola T. de López, María Esther Sarsotti de Ariotti, Amelia Sarsotti de Montyn, Isidora C. de Capitanelli, Catalina B. de Romeo, Isabel L. de Salaté, Clementina L. Vda. de Celomer, Rosario C. de Cantero, Sarah A. de Grandi, Angela A. de Benet, María Noce de Caroggio, María Farino de Sandaza, Sara C. de Tarchini; señoritas Angélica Torres, María Puleto, Lucía Largula, Adela Rivero, Carmen Rossetti, Balbina Volla, Guadalupe Doldán, Elvira Imbert, Amelia Mántaras, Eva Petrosino, Sofía Valli, Guillermina Botto, Teresa Prieto, Juana Klein, Celia Benet Virasoro, María Luisa Soler Richard, Lilia E. Rusconi, Guillermina Abad, Ana S. Argento, Rosa Rosal, Enriqueta Fernández, Matilde S. Gelabe, Rosa Elena Zavalla, María Luisa Rosal y Rosa Murdolo.

Las adhesiones se reciben en los domicilios de las señoras Matilde Pérez de Brusko, San Jerónimo 1123, U. T. 5306; Margarita Anichini de Mántaras, 9 de Julio 1246, U. T. 5141, y señorita Clorinda S. Ramírez, Suipacha 2641, U. T. 3401.

Este es un Tema Inmejorable Para Realizar Obra de Gobierno



UNA BURLA PERMANENTE. — He aquí una burla permanente a los pueblos de la costa. El puente del F.C.S.F. sobre la Laguna Setúbal. El número 1, indica su terminación, que no da paso a ninguna parte, pues ni hay vías ni comunicación con la otra costa. El número 2, la ubicación del estribo inicial, que tampoco tiene comunicación de acceso con el sistema ferroviario. Como complemento, una nota más. La señala el número 3, y nos muestra la lenta "pero segura" destrucción del rompeolas que protege el murallón de la Avenida Costanera

Esta es la parte de la obra inconclusa que la empresa del Ferrocarril Santa Fe iniciara hace muchos años y que actualmente se ha abandonado en perjuicio de ricas zonas y florecientes pueblos de la costa del Norte santafecino, alejándose así del cumplimiento de obligaciones ineludibles y burlándose de las disposiciones legales, de nuestros gobiernos y de los representantes de la provincia ante el Congreso de la Nación. Más allá de este puente, construído sobre la Laguna Setúbal, en la punta terminal del principal paseo de esta ciudad, continúan los terraplenes de la línea que ofrecen un estado deplorable con sus rieles levantados, los durmientes carcomidos por el tiempo y fuera de lugar y las alcantarillas destrozadas, que dan la impresión de que dicha empresa no tiene el propósito de terminar una obra que no podrá rendirle las ingentes ganancias que calculó hace veinte años, cuando no soñaba que otras empresas de transportes irían en ayuda de aquellos pueblos aislados por su falta de comunicación ferroviaria y carentes de la tutela de los poderes públicos.

No es Necesario Clausurar Escuelas en las Regiones Donde se Temen Epidemias

De acuerdo a un informe de la Dirección de Higiene, no existe peligro en dichos lugares

UNA OPINION CONCRETA

Poco tiempo hace el Consejo de Educación se dirigió al Director General de Higiene, doctor Chaves Goyenechea, hablándole de las medidas que debían ser llenadas para la clausura de las escuelas en caso de enfermedades infecto-contagiosas como ha ocurrido en los últimos tiempos.

Relacionado con ésto el Director de Higiene ha dirigido una nota al Consejo. Contesta las consultas relacionadas con las peticiones de clausura de las escuelas de Casas, San Carlos Centro, La Vanguardia, Bombal y Diego de Alvear, como medida de profilaxis de las epidemias de gripe, sarampión, conjuntivitis, paperas.

No es necesario la clausura—

Hace conocer su opinión el Director General expresando que no considera necesario la clausura de los establecimientos escolares nombrados, por cuanto sin perjudicar la enseñanza, podrían aconsejarse medidas tendientes a evitar la difusión del mal, como ser, indicar la conveniencia de que no concurran los niños enfermos o los que tuvieren enfermos entre sus familiares, señalándose al mismo tiempo por intermedio de la Dirección de Escuela o maestras, las medidas de profilaxis que sean necesarios en cada caso.

La opinión concreta—

La Dirección General de Higiene expresa también su opinión en forma concreta. Dice que en los casos de enfermedades infecto-contagiosas comparte la opinión de muchos profesionales de la medicina de la no clausura.

Se hace necesario evitar que el enfermo concurra a la escuela, encargando a sus familiares su aislamiento, debiendo tenerse en cuenta que el sol y el barrido y lavado, constituyen elementos indispensables para la purificación del ambiente de los locales, pero pierden mucho de su ficacia si el enfermo continúa concurriendo a ella.

De las comunicaciones a que nos referimos se deduce que no siempre es necesario la clausura de la escuela en caso de enfermedad dado que basta que el enfermo atacado de algún mal infeccioso sea aislado del establecimiento y que se proceda a la desinfección de éste con medios sencillos pero de gran eficacia.

Informaciones de la Municipalidad

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos de la Intendencia, el titular, señor Francisco Bobbio, los Secretarios de Gobierno, doctor Eduardo alamedPi y de Hacienda y Obras Públicas señor Leopoldo Chizzini Melo, los sub secretarios señores Driau y López.

El Intendente recibió a diversas personas conocidas, entre las que el doctor Juan Maciel, Presidente del Directorio del Banco de la Provincia, Casa Sta. Fe y otras.

COBRO DE IMPUESTOS

De acuerdo con lo que en una edición anterior hemos adelantado, las autoridades Municipales han dictado las medidas que corresponden a los fines de hacer efectivo el cobro del impuesto de la sisa a los vendedores ambulantes, lo que se hará desde el día de la fecha.

EL TRAFICO

Deacuerdo con lo que hemos adelantado se han dictado medidas a los fines del cumplimiento de la ordenanza sobre tráfico público. Será reprimido el exceso de velocidad, lo que se hará extensivo a los ómnibus que prestan servicios interurbanos.

ANIMALES SUELTOS

Las autoridades municipales llevan adelante la batida contra los animales sueltos en la vía pública. Ello se harj tanto en esta ciudad, como en Guadalupe y otros distritos cercanos.

La Junta Escrutadora Elevó al Gobierno, un Informe Completo

Mesas en que Debe Convocar

La nómina de las mesas, comprende las 201 anunciadas

LA NOTA

Con fecha de ayer, la Junta Escrutadora Nacional se ha dirigido al Gobierno de la Provincia, remitiendo una amplia documentación sobre las urnas anuladas, indicando los puntos donde debe realizarse nueva elección.

La comunicación, dice así:

"Santa Fe, 13 de Septiembre de 1937. — A. S. S. el Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe, Dr. Severo A. Gómez. S.D.

La H. Junta Escrutadora Nacional, que presido, después de haber realizado las constataciones prescriptas por el Art. 53 de la Ley No. 8.871, ha declarado la nulidad de la elección realizada en doscientas una de las mesas receptoras de votos que funcionaron el domingo 5 del corriente y ha resuelto, de acuerdo con el Art. 61 de la Ley citada, que se convoque nuevamente a los electores de esos comicios para el Domingo 19 del corriente.

Con el fin de que el P. E. de la Provincia pueda dictar el correspondiente decreto de convocatoria, me dirijo, pues, a S. S. haciéndole saber que las mesas anuladas, en las cuales deberá realizarse una nueva elección son las siguientes:

Departamento Belgrano:
Las Parejas, mesas 2, 3 y 4. Las Rosas, mesa 11.

Departamento Caseros:
Arequito, mesa 1. Chañar Ladeao, mesa 2.

Departamento Castellanos:
Virginia, mesa 1; Tacural, mesa 3; Raquel mesa 1, Humberto 1o. mesa 4; Santa Eusebia mesas 1 y 2, Aldao mesa 2, Ataliva mesa 3, Egusquiza mesas 1 y 2, Presidente Roca mesa 2, Rafaela mesas 6, 10, 12, 13 y 15, Bauer y Sigel mesa 3, Sta. Clara de Saguier mesa 1 Saguier mesa 1, Clucellas mesa 1, Esmeralda mesa 1, Margarita mesa 2.

Departamento Constitución:
Alcorta mesas 3, 4, 5 y 6, Juncal mesa 2, General Gelly mesas 1 y 2 Máximo Paz mesa 6.

Departamento Garay:
Saladero M. Cabal mesa 2, Helvecia mesas 2 y 6, Cayastá mesa 3, Santa Rosa, mesa 2.

Departamento Gral. López:
San Francisco mesa 3, Diego de Alvear mesa 2, Aarón Castellanos 1 y 2, Elortondo 1, Firmat 12, Crovet 2 y 3, Maggiolo 3, San Urbano 6 Rufino 12 y 14, San Eduardo 1 Sancti Spiritu 3, María Teresa 3, Venado Tuerto 7, 10 y 13, Wheelwrigh 4.

Departamento Gral Obligado:
Colonia Ella mesas 4 y 5, Berna 2, Nicanor Molinas 1 y 2, Reconquista 2, 3, 5, 8, 11 y 12, El Sombrerito 1, Villa Adela 1, Villa Ocampo 6, Villa Guillermina 5, 7 y 14, El Rabón 1.

Departamento Iriondo:
Hustinza mesas 1 y 2, Cañada ... Villa Eloisa 1 y 4.

Departamento La Capital:
Sección Cuarta mesa 8, Sección Quinta 10, Sección Sexta 11, Ascochingas 2, Laguna Paiva 2, 3, 5 y 6, Campo Andino 2, Emilia 3.

Departamento Las Colonias:
San Carlos Centro mesa 3, Sta. Clara de B. Vista 1, 2 y 4, Jacinto Araus único, Esperanza 1, 8, 11 y 13, Pilar 1, 3 y 4, Grutly 2, Progreso 1, La Pelada 3.

Departamento 9 de Julio:
Tostado mesas 3 y 4. Montefiore única.

Departamento Rosario:
... da 1, Sec. Tercera 3, Sec. Cuarta 3, Sec. Sexta 4, 5 y 6, Sec. Secta 1, Sec. Séptima 3 y 6, Sec. Séptima 3, Sec. Séptima 2, Sec. Octava 4, Sec. Novena 1, Sec. Novena 2 y 3, Sec. Décima 5 y 7, Sec. Décima 3, Acebal 4, Arroyito 17, Arroyo Seco 1, 3 y 4, Coronel Bogado 4, Mataderos 3 y 8 Tiro Suizo 8.

Departamento San Cristóbal:
Ceres mesas 2, 3 y 7, Hersilia 5, Ambrosetti 2, Arrufó 2, San Cristóbal 1, San Guillermo 1, Moisés Ville 2 y 3, Portugalete única, Curupaiti única.

Departamento San Javier:
... Coronda mesas 1 y 4, Gálvez 8, 11 y 12, Barrancas 4, Centeno 3.

Departamento San Justo:
Videla mesa 1, Ramayón 1, Escalada 1 y 4.

Departamento San Lorenzo:
Carcarañá mesa 3, Jesús María 1, Aldao 2, Borghi 4, Puerto San Martín 2, Roldán 2.

Departamento San Martín:
Crispi mesa 3, Sastre 1 y 6, Belgrano 1, Carlos Pellegrini 3 y 4, Cañada Rosquín 1, 2, 3, 4 y 5, El Trébol 8, María Susana 2.

Departamento Vera:
Jobson mesa 7, El Toba 1, ...

LA PRIMERA FILIAL DE UNA BIBLIOTECA



DURANTE LAS HORAS HABILES. — Magnífico aspecto de concurrencia infantil que ofrece la primera filial para niños de la biblioteca "Sarmiento"

Actividad de la Casa de Gobierno

Un día de intensa actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno habiendo concurrido el Gobernador, doctor de Iriondo, sus Ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez, de Instrucción Pública, doctor Pío Pandolfo y de Hacienda, doctor Joaquín Argoña, los sub secretarios de Gobierno, doctor Rosa, de Instrucción Pública, señor R. Emilio Aguirre y de Hacienda, doctor Romeo de los Santos.

Hubo en la Secretaría activo movimiento hasta tarde, concurriendo numerosas personas conocidas a gestionar audiencias y muchas realizando gestiones varias.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. — Margarita Gloria, hija de Herminio Ferrer y de María Cunelis; Natividad Eulogia, hija de Eulogio Zalazar y de Leopoldina Gómez; Andrea hija de Francisco Juan Fran y de Celinda García.

Defunciones. — José Tabares, argentino 38 años; Aureliano Arce, argentino 40 años; Guadalupe María Isoda, argentina 2 años y seis meses.

2a. SECCION

Nacimientos. — Luis María, hija de José Garó y de María Gracia Lauría; Adolfo Reinaldo, hijo de Adolfo Angel Menéndez y de Elisa Vissani; Julio César, hijo de Oscar Natalio Silvestrini y de Vicenta Rodríguez; Miguel Angel, hijo de Alejandro Cardoso y de Natalia Suárez; Jovita Lucía, hija de Angel Tavella y de Clorinda Jacinta Mendoza.

Defunciones. — Juan Angélica Niera, argentina 2 meses; Adela Rubión, argentina 62 años, Angel Marizza, argentino 53 años; Luisa Josefina Fuentes, argentina 15 años; Francisca V. de Tallarico, italiana 74 años; Valentín Bustos argentino 22 años; Ludovico Cerno, italiano 36 años; Juan García Sánchez, español 60 años; Dolores Piedrabuena de Noriega, argentina 45 años; Guillermo Guillermi, italiano 27 años, Luis Manuel Valdés, español 27 años; América Perrota, argentina 9 meses; N. N. (femenino); Francisca Nélida Núñez, arg. 5 meses.

Los Cultivos de Primavera en el Norte Santafecino

El Ingeniero Agrónomo del Ministerio de Agricultura de la Nación, señor Manuel Blasco, partirá mañana para el norte de la provincia dirigiéndose a la chacra Experimental de Chanourdié, del departamento General Obligado.

Procederá el nombrado técnico a la inspección de todos los cultivos de primavera en la citada chacra.

Aprovechará el Ing. Agrónomo su viaje para conversar con los colonos de aquella zona para conocer la verdadera situación de la agricultura, así como de los alfalfares y campos de pastoreo. Todo esto será de mucha utilidad para la preparación del informe mensual al Ministerio de Agricultura en el cual deba reseñar la situación agrícola de la provincia de Santa Fe, especialmente la de los departamentos del norte.

Con el Testimonio de los Apoderados Radicales, son Defendidas las Elecciones

El apoderado de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, ha elevado las comunicaciones a la Junta

FUERON COMICIOS CORRECTOS

"Santa Fe, Septiembre 13 de 1937. — Señor Presidente de la Junta Escrutadora Nacional. — S.D.

El suscripto por la representación que tiene acreditada ante esa Honorable Junta y haciendo suyo los extremos en ellos invocados, presento a los efectos de su consideración una nota suscripta por el senador provincial Dr. Fernando Ramírez y telegramas del senador provincial Sr. Prudencio Ledesma, diputado provincial Dr. Juan N. Daguerre.

Saluda atentamente al Señor Presidente. — Plácido Lazo".

La elección en Barrancas—

Barrancas, 12 de Septiembre de 1937. — Al señor Presidente de la Junta Escrutadora Nacional, Dr. Santos J. Saccone. — Santa Fe. — Fernando R. Ramírez, candidato a elector de Presidente y Vice por la U. C. R. de Santa Fe, radicado en la localidad de Barrancas, en conocimiento de la resolución de la Honorable Junta anulatoria de la Mesa 4, Circuito 87, correspondiente a este distrito, por intermedio del Apoderado del partido, se presenta y respetuosamente solicita: Que, previa una investigación de todo el proceso relacionado a la elección realizada en esa Mesa, desde el momento de la apertura del acto, desarrollo, clausura, recepción por el Correo de la urna y su remisión a poder de la Honorable Junta, se reconsidere la resolución adoptada. Garanto la corrección y la normalidad de la elección en el distrito, donde he actuado en carácter de candidato y dirigente del partido, y para mayor certificación apelo al testimonio de los dirigentes de los partidos adversarios. La elección se desarrolló, lo puedo asegurar, en un clima de absoluta libertad, para los sufragantes; de amplias garantías y respeto para las autoridades de comicios y de la mayor tolerancia para los partidos. Y conste que en las mesas han actuado, como autoridades, dirigentes del radicalismo del Comité Nacional, y que todas, absolutamente todas, fueron fiscalizadas atentamente y sin reservas, por los fiscales de la Unión Cívica Radical, Comité Nacional. Y más, esos fiscales han firmado sobres, actas, precintos de urnas, y no han formulado la menor observación. Y para mayor explicación debo manifestar que en la mesa anulada, las tareas de la confección de actas, lacrado de la urna, estuvo a cargo, con la debida aquiescencia del Presidente y demás actuantes, del primer suplente, conocido dirigente, en el distrito, de la Unión Cívica Radical, Comité Nacional. Esto ha sido para mí, lo confieso, motivo de satisfacción, por saberlo correcto, capaz y honorable, con lo cual garantizaba la regularidad y eficiencia del acto. El telegrama dirigido a la Honorable Junta por las autoridades de la Mesa y los fiscales actuantes, es un valioso certificado que abona lo que tengo manifestado. Revisando la urna y examinando los sobres se podrá comprobar que los mismos están firmados por el Presidente y los fiscales. Lo mismo se podrá comprobar si se examina el cierre de la urna. Queda, señor Presidente, por considerar la actuación de quienes retiraron las urnas del comicio y su remisión a la Junta, empleados de la oficina del Correo, de mi parte y de mi partido. Por otra parte, confío en su honestidad y corrección. La causal que fundamenta la anulación, no encuentra en mi razonamiento explicación. Se me informa que al abrir la urna, la Honorable Junta ha encontrado los sobres en posición perpendicular a la ranura de entrada. No entro a explicarlo ni a justificarlo, porque lo casual, como lo podría ser, no tiene explicación ni justificación legal. Lesionado en mis fueros ciudadanos, respetuoso de las normas legales y cultor en alto grado de la verdad, velando por mis prestigios de representante del pueblo de la Provincia, honor que deseo mantener sin mancha alguno, y en salvaguarda de los derechos que me asisten como responsable de la elección realizada en mi distrito, ante propios y extraños, vengo a solicitar de esa Honorable Junta tome en consideración este petitorio y le de el mérito de una requisitoria de justicia. — (Firmado): F. R. Ramírez."

Otra comunicación—

"Junta Escrutadora Nacional. — Santa Fe. — Autoridades de la Mesa 4, Circuito 87, Barrancas y fiscales actuantes Unión Cívica Radical (C. N.) y Unión Cívica Radical de Santa Fe firmantes sobres, actas, precinto urna, certifican corrección acto electoral. Es justicia. — (Firmado): José Antonio Pica, Presidente; J. Pasquetta, Suplente; E. Mamios, Fiscal Unión Cívica Radical (C. N.), D. Rolando, Fiscal Unión Cívica Radical Santa Fe".

Los comicios de Gral Obligado—

El Presidente del Comité Departamental de General Obligado de la U. C. R. de Santa Fe senador Prudencio Ledesma ha enviado el telegrama que sigue:

"Habiendo anulado la Junta Escrutadora quince mesas del departamento y habiendo sido informado por los presidentes de mesas, fiscales y apoderados de que en todas ellas el acto se desarrolló normalmente firmando los sobres y actas como así mismo el cierre de las urnas en la forma indicada por la ley, solicito interceda ante la H. Junta, a efectos de ser revocada dicha resolución. Garantizo a Vd. que si se va a nueva elección, en dichas mesas nuestro partido obtendrá más por ciento de votantes que anteriormente, no obstante los inconvenientes que producirá al electorado, principalmente los distritos, por la distancia que los separa de las mesas receptoras".